



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021  
**“Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados”**

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 13:00 horas del día 07 de junio de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Daniel Dares De León, Director de Tecnologías; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **VDV Networks, S.A. de C.V.**
- **Scitum, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante que se registró para este acto.

Por parte de la empresa **VDV Networks, S.A. de C.V.**, se presentó el Ing. Rene Fuentes García de León.

Por parte de la empresa **Teléfonos de México, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Diego Jiménez Aguilar, en calidad de observador.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y presiones a las bases del concurso, en términos de lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.



**Primera.-** Se realiza la siguiente precisión que en el punto 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso a. PROPUESTA TÉCNICA numeral xi.

Dice: Presentar la siguiente documentación en original y hoja membretada del fabricante firmado de manera autógrafa, dirigida al municipio:

- Carta del fabricante de seguridad Web señalando que el participante es distribuidor autorizado.
- Carta del fabricante de Previsión de Fuga de Información señalando que el participante es distribuidor autorizado.
- Carta del fabricante de Firewall de bases de datos señalando que el participante es distribuidor autorizado
- Carta del fabricante de SIEM (correlacionador de eventos) señalando que el participante es distribuidor autorizado.
- Carta del fabricante del Previsor de intrusos de red señalando que el participante es distribuidor autorizado.
- Carta del fabricante de Sandbox para endpoint señalando que el participante es distribuidor autorizado
- Carta del fabricante de antivirus y EDR señalando que el participante es distribuidor autorizado.

**Debe decir:** Presentar las siguientes cartas en original y hoja membretada de los fabricantes McAfee y Forcepoint, respectivamente, firmadas de manera autógrafa, dirigidas al municipio:

- Carta del fabricante de seguridad Web señalando que el participante es distribuidor autorizado.
- Carta del fabricante de Previsión de Fuga de Información señalando que el participante es distribuidor autorizado.
- Carta del fabricante de Firewall de bases de datos señalando que el participante es distribuidor autorizado
- Carta del fabricante de SIEM (correlacionador de eventos) señalando que el participante es distribuidor autorizado.
- Carta del fabricante del Previsor de intrusos de red señalando que el participante es distribuidor autorizado.
- Carta del fabricante de Sandbox para endpoint señalando que el participante es distribuidor autorizado
- Carta del fabricante de antivirus y EDR señalando que el participante es distribuidor autorizado.

**Segunda.** - Se realiza la siguiente precisión que en el punto 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso a. PROPUESTA TÉCNICA numeral xii.

Dice: Presentar documentación en original y hoja membretada del fabricante firmada, dirigida al municipio, en la cual se mencione que el participante es distribuidor autorizado de:

- McAfee
- Forcepoint
- Checkpoint



**Debe decir:** Presentar carta en original y hoja membretada del fabricante firmada de manera autógrafa, dirigida al municipio, en la cual se mencione que el participante es distribuidor autorizado de:

- Checkpoint

**Tercera.-** Se aclara y se precisa en los anexos de especificaciones se realizaran los siguientes cambios que deberán considerar en la elaboración de sus propuestas.

1.- Anexo A, Licencias para identificar vulnerabilidades que tengan las siguientes capacidades:

Dice: Q-X-VS

Debe decir: **Q-X-VS-PKG**

2.- Anexo A, La suscripción por 1 año para que el firewall cuente con las capacidades de: Sandbox con capacidades de extracción de malware, Previsor de Intrusos perimetral Control de Aplicaciones en la navegación, Antivirus para el tráfico de red, bloqueo de redes "robot". En alta disponibilidad.

Dice: CPES-SS-STANDARDPRO

Debe decir: **CPES-SS-STANDARD-ADD**

3.- Anexo A, Módulo de acceso para VPNs de SSL para el firewall de 200 usuarios, con mantenimiento con vigencia de 1 año, con las siguientes capacidades

Dice: CPES-SS-STANDARDPRO

Debe decir: **CPES-SS-STANDARD-ADD**

4.- Anexo A, Consola de administración para los appliances 6200 con mantenimiento por 1 año que permite acceder a nuevas versiones y funcionalidades de la misma, así como a mejoras y parches del software:

Dice: CPAP-NGSM625

CPES-SS-STANDARDPRO

Debe decir: **CPSM-NGSM25**

**CPES-SS-STANDARD-ADD**

4.- Anexo A, "Suscripción de equipos virtuales para protección de portales WEB con los servicios de instalación y el mantenimiento por 1 año"

Dice: CPES-SS-STANDARD

Debe decir: **CPES-SS-STANDARD-ADD**

5.- Anexo B. Servicios Administrados, inciso C) FIREWALLS

Dice: 2 Mantenimientos de los Firewalls 6200 Standard Pro Direct Enterprise para resolución de problemas, fallas y acceso a la actualización de versiones por 1 año.

Debe decir: 2 Mantenimientos de los Firewalls **6200 Standard Direct Enterprise** para resolución de problemas, fallas y acceso a la actualización de versiones por 1 año.



Dice: 1 Consola de administración Smart-1 625 Next Generation Security Management Appliance for 25 gateways (SmartEvent & Compliance 1 year)

Debe decir: 1 Consola de administración **Next Generation Security Management Software for 25** gateways (SmartEvent & Compliance 1 year)

Dice: El mantenimiento por 1 año de la Consola de administración, que permite acceder a nuevas versiones y funcionalidades de la misma, así como a mejoras y parches del software en el nivel Standard Pro Direct Enterprise.

Debe decir: El mantenimiento por 1 año de la Consola de administración, que permite acceder a nuevas versiones y funcionalidades de la misma, así como a mejoras y parches del software en el nivel **Standard Direct Enterprise**.

Dice: 2 Mantenimiento del módulo de VPNS SSL en un esquema Standard Pro Direct Enterprise para resolución de problemas, fallas y acceso a la actualización de versiones por 1 año

Debe decir: 2 Mantenimiento del módulo de VPNS SSL en un esquema **Standard Direct Enterprise** para resolución de problemas, fallas y acceso a la actualización de versiones por 1 año.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 15 preguntas por parte de la empresa **VDV Networks, S.A. de C.V.**, dándole lectura a continuación:

|   |            |   |
|---|------------|---|
| 1 | Referencia | <b>Donde dice:</b><br>15 a ix. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo propuesta de decir verdad", si las propuestas a presentar serán de manera individual o mediante propuestas conjuntas, debiendo anexar en su caso, el convenio celebrado ante notario público, en el cual se especifiquen las responsabilidades de cada uno de los proveedores respecto al servicio solicitado, el cual deberá cumplir con lo señalado en el artículo 186 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza, García, Nuevo León |
|   | Pregunta   | ¿Esta carta es diferente y adicional a la requerida en el apartado 15 a iv, donde se requiere "Bajo protesta de decir verdad "que se ha determinado la propuesta de manera independiente?   |
|   | Respuesta  | <b>Sí, son requisitos independientes.</b>   |
| 2 | Referencia | Donde dice:<br>15 a xi. Presentar la siguiente documentación en original y hoja membretada del fabricante firmado de manera autógrafa, dirigida al municipio:<br>· Carta del fabricante de seguridad Web señalando que el participante es distribuidor autorizado.<br>· Carta del fabricante de Previsión de Fuga de Información señalando que el participante es distribuidor autorizado.  |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"



|   |            |  |
|---|------------|--|
|   |            | <ul style="list-style-type: none"><li>· Carta del fabricante de Firewall de bases de datos señalando que el participante es distribuidor autorizado</li><li>· Carta del fabricante de SIEM ( correlacionador de eventos) señalando que el participante es distribuidor autorizado.</li><li>· Carta del fabricante del Previsor de intrusos de red señalando que el participante es distribuidor autorizado.</li><li>· Carta del fabricante de Sandbox para endpoint señalando que el participante es distribuidor autorizado</li><li>· Carta del fabricante de antivirus y EDR señalando que el participante es distribuidor autorizado.</li></ul> |
|   | Pregunta   | Las cartas requeridas en este apartado requieren que se mencione que el concursante es distribuidor autorizado del mismo para cada herramienta, ¿es adecuado incluir solamente una carta del fabricante McAfee y una carta del fabricante Forcepoint, quienes son los fabricantes de todas las herramientas listadas en dicho apartado, señalando que se es distribuidor autorizado de la marca?   |
|   | Respuesta  | <b>Deberá apegarse a las aclaraciones y precisiones señaladas anteriormente.</b>   |
| 3 | Referencia | Donde dice:<br>15 a xii. Presentar documentación en original y hoja membretada del fabricante firmada, dirigida al municipio, en la cual se mencione que el participante es distribuidor autorizado de:<br><ul style="list-style-type: none"><li>· McAfee</li><li>· Forcepoint</li><li>· Checkpoint</li></ul>  |
|   | Pregunta   | En caso de que se aceptara presentar una sola carta de cada fabricante asociada a la pregunta previa asociada al inciso 15 a xi En relación con el requerimiento del inciso 15 a xii. ¿Deberemos incluir una segunda carta de cada fabricante señalando que somos distribuidor autorizado?   |
|   | Respuesta  | <b>Deberá apegarse a las aclaraciones y precisiones señaladas anteriormente.</b>   |
| 4 | Referencia | Donde dice:<br>Anexo 1<br>La Empresa debe ser distribuidor de los siguientes fabricantes y demostrarlo con una carta para efectos del presente proceso de adquisición:<br><ul style="list-style-type: none"><li>· McAfee</li><li>· Forcepoint</li><li>· Checkpoint</li></ul>   |
|   | Pregunta   | Estas cartas ya se incluyen en el punto 15 a xii, ¿deberán anexarse nuevamente en este anexo 1?  |
|   | Respuesta  | <b>No.</b>   |

Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the table.

Handwritten blue ink initials 'A' and 'B' at the bottom right of the page.



|   |            |   |
|---|------------|---|
| 5 | Referencia | Donde dice:<br>Anexo A<br>REQUERIMIENTOS CARTAS DE FABRICANTES<br><ul style="list-style-type: none"><li>• Carta del fabricante de seguridad Web señalando que el participante es distribuidor autorizado</li><li>• Carta del fabricante de Previsión de Fuga de Información señalando que el participante es distribuidor autorizado</li><li>• Carta del fabricante de Firewall de bases de datos señalando que el participante es distribuidor autorizado</li><li>• Carta del fabricante de SIEM (correlacionador de eventos) señalando que el participante es distribuidor autorizado</li><li>• Carta del fabricante del Previsor de intrusos de red señalando que el participante es distribuidor autorizado</li><li>• Carta del fabricante de Sandbox para endpoint señalando que el participante es distribuidor autorizado</li><li>• Carta del fabricante de antivirus señalando que el participante es distribuidor autorizado</li></ul> |
|   | Pregunta   | Estas cartas ya se incluyen en el punto 15 a xi, ¿deberán anexarse nuevamente en este anexo A?  |
|   | Respuesta  | No.   |

A continuación se dará lectura a las siguientes preguntas que tendrán una respuesta común:

|   |                         |   |   |                         |   |
|---|-------------------------|---|---|-------------------------|---|
| 6 | Referencia              | Donde dice:<br>Anexo A<br>Licencias para identificar vulnerabilidades que tengan las siguientes capacidades:<br><table border="1" data-bbox="446 1312 1274 1375"><tr><td>1</td><td>Q-X-VS</td><td>Annual subscription for Qualys VM and 1 virtual scanner appliance, 256 Internal IPs</td></tr></table>   | 1 | Q-X-VS                  | Annual subscription for Qualys VM and 1 virtual scanner appliance, 256 Internal IPs |
| 1 | Q-X-VS                  | Annual subscription for Qualys VM and 1 virtual scanner appliance, 256 Internal IPs   |   |                         |   |
|   | Pregunta                | De acuerdo a la descripción, el número de parte debiera ser Q-X-VS-PKG, ¿correcto?  |   |                         |   |
| 7 | Referencia              | Donde dice: Anexo A<br>La suscripción por 1 año para que el firewall cuente con las capacidades de: Sandbox con capacidades de extracción de malware, Previsor de Intrusos perimtetral Control de Aplicaciones en la navegación, Antivirus para el tráfico de red, bloqueo de redes "robot". En alta disponibilidad.<br><table border="1" data-bbox="446 1711 1299 1774"><tr><td>2</td><td>CPES-SS-<br/>STANDARDPRO</td><td>Standard Direct Enterprise Support For 1 Year</td></tr></table> | 2 | CPES-SS-<br>STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year                                       |
| 2 | CPES-SS-<br>STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year   |   |                         |   |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



|    |                     |   |   |                     |   |
|----|---------------------|---|---|---------------------|---|
|    | Pregunta            | De acuerdo a la descripción el número de parte debiera ser CPES-SS-STANDARD-ADD en lugar de CPES-SS-STANDARDPRO, ¿correcto?   |   |                     |   |
| 8  | Referencia          | <b>Donde dice:</b><br>Módulo de acceso para VPNs de SSL para el firewall de 200 usuarios, con mantenimiento con vigencia de 1 año, con las siguientes capacidades<br><table border="1" data-bbox="441 468 1295 525"><tr><td>2</td><td>CPES-SS-STANDARDPRO</td><td>Standard Direct Enterprise Support For 1 Year</td></tr></table>   | 2 | CPES-SS-STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year   |
| 2  | CPES-SS-STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year   |   |                     |   |
|    | Pregunta            | <b>De acuerdo a la descripción el número de parte debiera ser CPES-SS-STANDARD-ADD en lugar de CPES-SS-STANDARDPRO, ¿correcto?</b>  |   |                     |   |
| 9  | Referencia          | <b>Donde dice:</b><br>Anexo A<br>Consola de administración para los appliances 6200 con mantenimiento por 1 año que permite acceder a nuevas versiones y funcionalidades de la misma, así como a mejoras y parches del software:<br><table border="1" data-bbox="441 898 1315 991"><tr><td>1</td><td>CPAP-NGSM625</td><td>Next Generation Security Management Software for 25 gateways (SmartEvent &amp; Compliance 1 year)</td></tr></table> | 1 | CPAP-NGSM625        | Next Generation Security Management Software for 25 gateways (SmartEvent & Compliance 1 year) |
| 1  | CPAP-NGSM625        | Next Generation Security Management Software for 25 gateways (SmartEvent & Compliance 1 year)   |   |                     |   |
|    | Pregunta            | <b>De acuerdo a la descripción el requerimiento es software, por lo cual el número de parte debiera ser CPSM-NGSM25, ¿correcto?</b>   |   |                     |   |
| 10 | Referencia          | <b>Donde dice:</b><br>Anexo A<br>Consola de administración para los appliances 6200 con mantenimiento por 1 año que permite acceder a nuevas versiones y funcionalidades de la misma, así como a mejoras y parches del software:<br><table border="1" data-bbox="441 1356 1325 1417"><tr><td>1</td><td>CPES-SS-STANDARDPRO</td><td>Standard Direct Enterprise Support For 1 Year</td></tr></table>  | 1 | CPES-SS-STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year   |
| 1  | CPES-SS-STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year   |   |                     |   |
|    | Pregunta            | <b>De acuerdo a la descripción el número de parte debiera ser CPES-SS-STANDARD-ADD en lugar de CPES-SS-STANDARDPRO, ¿correcto?</b>  |   |                     |   |

M  
R  
S  
R  
T



|  |                     |   |  |                     |   |   |                     |  |
|--|---------------------|---|--|---------------------|---|---|---------------------|--|
| 11   | Referencia          | <b>Donde Dice Anexo A</b><br><br><table border="1"><tr><td colspan="3">Suscripción de equipos virtuales para protección de portales WEB con los servicios de instalación y el mantenimiento por 1 año</td></tr><tr><td>2</td><td>CPES-SS-STANDARD</td><td>Standard Direct Enterprise Support For 1 Year for Web App Protector Virtual Appliance up to 100 Mbps</td></tr></table>  | Suscripción de equipos virtuales para protección de portales WEB con los servicios de instalación y el mantenimiento por 1 año   |                     |   | 2 | CPES-SS-STANDARD    | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year for Web App Protector Virtual Appliance up to 100 Mbps |
| Suscripción de equipos virtuales para protección de portales WEB con los servicios de instalación y el mantenimiento por 1 año   |                     |   |  |                     |   |   |                     |  |
| 2  | CPES-SS-STANDARD    | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year for Web App Protector Virtual Appliance up to 100 Mbps  |  |                     |   |   |                     |  |
|  | Pregunta            | <b>De acuerdo con la descripción el número de parte debiera ser CPES-SS-STANDARD-ADD en lugar de CPES-SS- STANDARD, ¿correcto?</b>  |  |                     |   |   |                     |  |
| 12   | Referencia          | Donde dice:<br>Anexo B. Servicios Administrados C) Firewalls<br><br><table border="1"><tr><td colspan="3">2 <u>Mantenimientos</u> de los firewalls 6200 Standard Pro Direct Enterprise para resolución de problemas, fallas y acceso a la actualización de versiones por 1 año</td></tr></table>  | 2 <u>Mantenimientos</u> de los firewalls 6200 Standard Pro Direct Enterprise para resolución de problemas, fallas y acceso a la actualización de versiones por 1 año               |                     |   |   |                     |  |
| 2 <u>Mantenimientos</u> de los firewalls 6200 Standard Pro Direct Enterprise para resolución de problemas, fallas y acceso a la actualización de versiones por 1 año               |                     |   |  |                     |   |   |                     |  |
|  | Pregunta            | <b>De acuerdo a la descripción señalada en el anexo A donde dice:</b><br>La suscripción por 1 año para que el firewall cuente con las capacidades de: Sandbox con capacidades de extracción de malware, Previsor de Intrusos Perimetral, Control de Aplicaciones en la navegación, Antivirus para el tráfico de red, Bloqueo de redes "Robot". En alta disponibilidad<br><br><table border="1"><tr><td>2</td><td>CPES-SS-STANDARDPRO</td><td>Standard Direct Enterprise Support For 1 Year</td></tr></table> <b>El soporte debe ser Standard Direct Enterprise en lugar de Standard Pro Direct Enterprise, ¿correcto?</b> | 2  | CPES-SS-STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year |   |                     |  |
| 2  | CPES-SS-STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year   |  |                     |   |   |                     |  |
| 13   | Referencia          | Donde dice:<br>Anexo B. Servicios Administrados C) Firewalls<br><br><table border="1"><tr><td colspan="3">2 Mantenimiento del módulo de VPNS SSL en un <u>esquema Standard</u> Pro Direct Enterprise para resolución de problemas, fallas y acceso a la actualización de versiones por 1 año</td></tr></table>  | 2 Mantenimiento del módulo de VPNS SSL en un <u>esquema Standard</u> Pro Direct Enterprise para resolución de problemas, fallas y acceso a la actualización de versiones por 1 año |                     |   |   |                     |  |
| 2 Mantenimiento del módulo de VPNS SSL en un <u>esquema Standard</u> Pro Direct Enterprise para resolución de problemas, fallas y acceso a la actualización de versiones por 1 año |                     |   |  |                     |   |   |                     |  |
|  | Pregunta            | <b>De acuerdo a la descripción señalada en el anexo A donde dice:</b><br><br><table border="1"><tr><td colspan="3">Módulo de acceso para VPNs de SSL para el firewall de 200 usuarios, con mantenimiento con vigencia de 1 año, con las siguientes capacidades:</td></tr><tr><td>2</td><td>CPES-SS-STANDARDPRO</td><td>Standard Direct Enterprise Support For 1 Year</td></tr></table> <b>El soporte debe ser Standard Direct Enterprise en lugar de Standard Pro Direct Enterprise, ¿correcto?</b>   | Módulo de acceso para VPNs de SSL para el firewall de 200 usuarios, con mantenimiento con vigencia de 1 año, con las siguientes capacidades:                                       |                     |   | 2 | CPES-SS-STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year  |
| Módulo de acceso para VPNs de SSL para el firewall de 200 usuarios, con mantenimiento con vigencia de 1 año, con las siguientes capacidades:                                       |                     |   |  |                     |   |   |                     |  |
| 2  | CPES-SS-STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year   |  |                     |   |   |                     |  |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"





|    |                     |   |   |                     |   |
|----|---------------------|---|---|---------------------|---|
| 14 | Referencia          | <b>Donde dice:</b><br><b>Anexo B. Servicios Administrados C) Firewalls</b><br><br>1 Consola de administración Smart-1 625 Next Generation Security Management Appliance for 25 gateways (SmartEvent & Compliance 1 year)  |   |                     |   |
|    | Pregunta            | <b>De acuerdo a la descripción señalada en el anexo A, donde dice:</b><br><br>Consola de administración para los appliances 6200 con mantenimiento por 1 año que permite acceder a nuevas versiones y funcionalidades de la misma, así como a mejoras y parches del software<br><table border="1"><tr><td>1</td><td>CPAP-NGSM625</td><td>Next Generation Security Management Software for 25 gateways (SmartEvent &amp; Compliance 1 year)</td></tr></table><br><b>La descripción debiera ser 1 consola de administración Next Generation Security Management Software for 25 gateways (SmartEvent &amp; Compliance 1 year) en lugar de Smart-1 625 Next Generation Security Management Appliance for 25 gateways (SmartEvent &amp; Compliance 1 year)</b><br><b>¿Correcto?</b> | 1 | CPAP-NGSM625        | Next Generation Security Management Software for 25 gateways (SmartEvent & Compliance 1 year) |
| 1  | CPAP-NGSM625        | Next Generation Security Management Software for 25 gateways (SmartEvent & Compliance 1 year)   |   |                     |   |
| 15 | Referencia          | <b>Donde dice</b><br><b>Anexo B. Servicios Administrados C) Firewalls</b><br><br>El mantenimiento por 1 año de la Consola de administración, que permite acceder a nuevas versiones y funcionalidades de la misma, así como a mejoras y parches del software en el nivel Standard <u>Pro Direct</u> Enterprise  |   |                     |   |
|    | Pregunta            | <b>De acuerdo a la descripción señalada en el anexo A, donde dice:</b><br><br>Consola de administración para los appliances 6200 con mantenimiento por 1 año que permite acceder a nuevas versiones y funcionalidades de la misma, así como a mejoras y parches del software<br><table border="1"><tr><td>1</td><td>CPES-SS-STANDARDPRO</td><td>Standard Direct Enterprise Support For 1 Year</td></tr></table><br><b>El soporte debe ser Standard Direct Enterprise en lugar de Standard Pro Direct Enterprise, ¿correcto?</b>   | 1 | CPES-SS-STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year   |
| 1  | CPES-SS-STANDARDPRO | Standard Direct Enterprise Support For 1 Year   |   |                     |   |
|    | Respuesta común     | <b>Deberá apegarse a las aclaraciones y precisiones señaladas anteriormente.</b>  |   |                     |   |

Por parte de la empresa **Scitum, S.A. de C.V.**, se recibieron 54 preguntas dándole lectura a continuación:



|   |            |   |
|---|------------|---|
| 1 | Referencia | NA  |
|   | Pregunta   | Se solicita amablemente a la Convocante que, con la finalidad de propiciar una participación equitativa, solicite a cada uno de los fabricantes de las soluciones requeridas en la presente licitación, vía correo electrónico la igualdad de condiciones comerciales a los participantes.  |
|   | Respuesta  | <b>Esta pregunta no guarda relación con ninguno de los requisitos solicitados en las bases del concurso.</b>  |
| 2 | Referencia | PÁGINA 12. 11) PROPUESTAS CONJUNTAS<br><br>a. PROPUESTA TÉCNICA IX<br>IX. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", si las propuestas a presentar serán de manera individual o mediante propuestas conjuntas, debiendo anexar en su caso, el convenio celebrado ante notario público, en el cual se especifiquen las responsabilidades de cada uno de los proveedores respecto al servicio solicitado, el cual deberá cumplir con lo señalado en el artículo 186 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León |
|   | Pregunta   | Se solicita amablemente a la Convocante que, en caso de requerirse una participación conjunta, el convenio correspondiente sea elaborado ante fedatario público a consideración del licitante (corredor o notario público).<br><br>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior se negativa, se solicita amablemente a la Convocante indicar si se acepta en lugar de convenio ante notario público presentar una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado Legal señalando que en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.                        |
|   | Respuesta  | <b>No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso punto 11) PROPUESTAS CONJUNTAS, así mismo para acreditar este requisito deberá presentar el escrito y los anexos solicitados en el punto 15) inciso a, numeral ix.</b>   |
| 3 | Referencia | Página 31. TIEMPO DE IMPLEMENTACION 60 DIAS NATURALES   |
|   | Pregunta   | Se solicita amablemente a la Convocante ampliar a 90 días naturales el tiempo de implementación considerando que, para la entrega de equipo nuevo, la entrega de hardware por parte de los fabricantes de seguridad es de 4 a 6 semanas.  |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"



|   |                  |   |
|---|------------------|---|
|   | <b>Respuesta</b> | <b>Se podrá ampliar a 30 días adicionales (en los equipos solamente) con carta del fabricante para justificar el retraso.</b>   |
| 4 | Referencia       | Página 25. GENERALES<br>El Servicio de Monitoreo son 5x8 con al menos una junta semanal informativa de hechos, así como juntas de emergencias en caso de eventos extraordinarios.   |
|   | Pregunta         | Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la junta semanal y las juntas de emergencias se aceptan de manera remota.  |
|   | <b>Respuesta</b> | <b>Sí se acepta.</b>  |
| 5 | Referencia       | Página 25. GENERALES<br>El Servicio de Monitoreo son 5x8 con al menos una junta semanal informativa de hechos, así como juntas de emergencias en caso de eventos extraordinarios.   |
|   | Pregunta         | Se solicita amablemente a la convocante confirmar si acepta que se emita al proveedor una notificación de al menos 72 horas para el caso de la requisición de una junta semanal informativa en modalidad presencial.  |
|   | <b>Respuesta</b> | <b>Las juntas semanales administrativas presenciales o remotas se tendrán agendadas de manera permanente con la Dirección General de Tecnologías, dichas juntas podrán ser re agendadas con un mínimo de 24 horas de anticipación.</b>  |
| 6 | Referencia       | Página 31. Anexo A. El Servicio Otorgado deberá incluir la Transferencia de Conocimiento.   |
|   | Pregunta         | Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si acepta que la transferencia de conocimiento se realice con el personal del licitante ganador.  |
|   | <b>Respuesta</b> | <b>La transferencia del conocimiento se haría en conjunto con municipio y el licitante ganador.</b>   |
| 7 | Referencia       | Anexo B. Habilitación de Licencias (los días requeridos en sitio)   |
|   | Pregunta         | Se solicita amablemente a la Convocante aceptar la configuración de licenciamiento de las distintas soluciones de manera remota.  |
|   | <b>Respuesta</b> | <b>Cualquier tipo de configuración, activación, instalación de software o actividad será evaluada por personal de la Dirección de Tecnologías y la concursante para definir si debe ser presencial o remota esto con el fin de poder revisar que todo funcione como debe y poder hacer correcciones de inmediato.</b>                 |
| 8 | Referencia       | Anexo B. Habilitación de Licencias  |
|   | Pregunta         | Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se acepta realizar un plan para instalación de una muestra del 10% de la totalidad de agentes de los diferentes servicios para Endpoint y Servidores, así como la generación de un manual para la conclusión de despliegue con apoyo de recursos de su departamento de sistemas. |
|   | <b>Respuesta</b> | <b>El despliegue es sobre el cien por ciento del equipo activo del municipio.</b>   |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



|    |                  |  |
|----|------------------|--|
| 9  | Referencia       | Página 40. Habilitación y configuración de seguridad en la PC en sitio y la nube hasta 1200 PCs.   |
|    | Pregunta         | Se solicita amablemente a la convocante indicar la cantidad de equipos por sitio y la cantidad de equipos en la nube.  |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>La distribución de los equipos le será entregada al licitante ganador.</b>  |
| 10 | Referencia       | Página 49. E) Soporte Especializado en Sitio.  |
|    | Pregunta         | Se solicita amablemente a la convocante confirmar si acepta que el ingeniero especialista se considere por fabricante de seguridad cubriendo más de un servicio.   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Si se acepta, siempre y cuando el ingeniero asignado sea especialista en al menos 2 de las herramientas implementadas y tenga conocimiento global de todas. Ante cualquier reporte, incidencia, instalación este deberá gestionar ante sus compañeros especialistas las escalaciones necesarias manteniendo informada a la Dirección de Tecnologías del avance o situaciones que se presenten de estos mismos sin detener o solicitar escalación al municipio de dicha situación.</b> |
| 11 | Referencia       | Página 24. Alcance: Mantener las licencias y suscripciones vigentes.   |
|    | Pregunta         | Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el licenciamiento y suscripciones solicitadas en el presente proceso se encuentran instaladas, configuradas y operativas actualmente.   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Si están instaladas, configuradas y operativas actualmente</b>  |
| 12 | Referencia       | Página 24. Alcance: Mantener las licencias y suscripciones vigentes.   |
|    | Pregunta         | Se solicita amablemente a la convocante confirmar si para la infraestructura, licencias y suscripciones actuales que ya se encuentren implementadas es posible omitir actividades de despliegue y configuraciones considerando que hoy se encuentran operativas y solo se deberán considerar para efectos de este proceso los servicios administrados.   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>No, la adjudicataria deberá dar una revisión exhaustiva en conjunto con el municipio para ver que todo esté operando de manera correcta.</b>  |
| 13 | Referencia       | PAGINA 3. DEFINICIONES. REPRESENTANTE LEGAL  |
|    | Pregunta         | Se solicita a la convocante confirme que será suficiente con presentar Poder otorgado mediante escritura pública con facultades para actuar en el presente proceso de Licitación, el cual deberá contar con facultad para Actos de Administración pudiendo ser un Poder Especial para actos de Administración en materia de Licitaciones, Adjudicaciones, Invitaciones y Concursos, y además de estar acreditado como tal en el padrón de proveedores del Municipio                      |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Si es correcta su apreciación.</b>  |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



|    |            |  |
|----|------------|--|
| 14 | Referencia | PÁGINA 4. NUMERAL. 1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. C. MÉTODO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. SEGUNDO PÁRRAFO.  |
|    | Pregunta   | Se solicita a la Convocante confirme que al tratarse de una Licitación para la Prestación de Servicios, y no así para la Adquisición de Bienes; el hecho de que la Licitación Pública tenga el carácter de Nacional se refiere a que únicamente pueden participar personas físicas o morales de Nacionalidad Mexicana, de acuerdo al Artículo 29 Fracción I de la Ley; por lo que bastará con presentar como parte de la propuesta un Escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el Licitante es de Nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley. |
|    | Respuesta  | <b>Favor de apegarse a los solicitado en las bases del concurso, para acreditar este requisito deberá presentar el escrito solicitado en el punto 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a, numeral i.</b>   |
| 15 | Referencia | PÁGINA 11. NUMERAL. 9) FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS  |
|    | Pregunta   | Se solicita a la Convocante confirme que todos los documentos que integran la propuesta Técnica y Económica podrán ser rubricados, conteniendo al menos la firma del Apoderado Legal en la última hoja de cada documento, en el apartado para su firma   |
|    | Respuesta  | <b>Sí es correcta se apreciación.</b>  |
| 16 | Referencia | PÁGINA 12. NUMERAL. 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS   |
|    | Pregunta   | Se solicita a la convocante confirme que los Escritos que se integren en la propuesta podrán ser presentados en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos incluyan los datos requeridos por la Convocante.   |
|    | Respuesta  | <b>Sí es correcta se apreciación.</b>  |
| 17 | Referencia | PÁGINA 12,13. NUMERAL. 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. ROMANO I.   |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



|    |            |  |
|----|------------|--|
|    | Pregunta   | Se solicita a la Convocante confirme que al tratarse de una Licitación para la Prestación de Servicios, y no así para la Adquisición de Bienes; el hecho de que la Licitación Pública tenga el carácter de Nacional se refiere a que únicamente pueden participar personas físicas o morales de Nacionalidad Mexicana, de acuerdo al Artículo 29 Fracción I de la Ley; por lo que bastará con presentar como parte de la propuesta un Escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el Licitante es de Nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley                    |
|    | Respuesta  | <b>Favor de a pegarse a lo solicitado en las bases del concurso en el 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Incisa A) PROPUESTA TÉCNICA. Numeral i.</b>  |
| 18 | Referencia | PÁGINA 14 Y 15. NUMERAL. 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. B) DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA. ÚTIMO PÁRRAFO   |
|    | Pregunta   | Se solicita a la Convocante confirme que únicamente la documentación solicitada en el numeral 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso A), romano x y B) romano i, deberán presentarse de manera electrónica en un CD o USB, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.  |
|    | Respuesta  | <b>Sí, deberá apegarse íntegramente a cada uno de los requisitos solicitados en el punto 15 y adicionalmente presentar en archivo electrónico los anexos solicitados en el inciso A), numeral x e inciso B) numeral i.</b>   |
| 19 | Referencia | PÁGINA 12. 11) PROPUESTAS CONJUNTAS  |
|    | Pregunta   | Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda una Participación conjunta ni una subcontratación, presentando carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado Legal señalando que en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. |
|    | Respuesta  | <b>Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>  |
| 20 | Referencia | Página 33. Previsor de intrusos de red de propósito específico.  |
|    | Pregunta   | Se solicita amablemente a la Convocante indicar si se acepta la proposición de una tecnología de tipo IPS con características similares o superiores a las solicitadas de diferente marca y modelo al indicado en las presentes bases.   |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



|    |                  |  |
|----|------------------|--|
|    | <b>Respuesta</b> | <b>No se acepta, puesto que ya tenemos por el momento equipo propietario del municipio que sigue estando vigente.</b>  |
| 21 | Referencia       | PÁGINA 16. NUMERAL 18) CONTRATO. INCISO A). ROMANO II.   |
|    | Pregunta         | Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que los Licitantes cuenten con modificaciones a su Acta Constitutiva, podrán comprobarlas a través de la Escritura Pública donde conste la compulsas de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha  |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Si se acepta</b>  |
| 22 | Referencia       | PÁGINA 32. MODELO DE CONTRATO  |
|    | Pregunta         | Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.  |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Sí es correcta se apreciación.</b>  |
| 23 | Referencia       | Página 14. viii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", el domicilio o domicilios del establecimiento y las sucursales con las que cuentan, deberán indicar claramente la calle número exterior y/ o interior, Colonia, Municipio y teléfono del establecimiento, así como los días y horarios de atención; en el mismo escrito deberá manifestar que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, deberá proporcionarlo y acreditarlo como domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones, lo anterior de conformidad con el artículo 361 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. |
|    | Pregunta         | Se solicita a la convocante que precise y aclare si se permite dar un domicilio en el Estado de Nuevo León donde mi filial tiene sucursales sin que sea necesario una participación conjunta, esto para no impedir la libre participación.   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Sí se acepta.</b>   |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



|    |            |  |
|----|------------|--|
| 24 | Referencia | <p>a. PROPUESTA TÉCNICA XII</p> <p>xi. Presentar la siguiente documentación en original y hoja membretada del fabricante firmado de manera autógrafa, dirigida al municipio:</p> <p>Carta del fabricante de seguridad Web señalando que el participante es distribuidor autorizado.</p> <p>Carta del fabricante de Previsión de Fuga de Información señalando que el participante es distribuidor autorizado.</p> <p>Carta del fabricante de Firewall de bases de datos señalando que el participante es distribuidor autorizado</p> <p>Carta del fabricante de SIEM (correlacionador de eventos) señalando que el participante es distribuidor autorizado.</p> <p>Carta del fabricante del Previsor de intrusos de red señalando que el participante es distribuidor autorizado.</p> <p>Carta del fabricante de Sandbox para endpoint señalando que el participante es distribuidor autorizado</p> <p>Carta del fabricante de antivirus y EDR señalando que el participante es distribuidor autorizado.</p> |
|    | Pregunta   | Tomando en consideración la situación actual de la Contingencia mundial sanitaria por la Pandemia del COVID-19 en la que existen retrasos en la entrega de paquetería, se solicita amablemente a la CONVOCANTE permita que las cartas de fabricantes sean presentadas en copia simple, pero firmada por la persona facultada para ello   |
|    | Respuesta  | <b>Sí se acepta, podrá presentar copias de las cartas solicitadas y en caso de resultar adjudicado deberán presentar la documentación en original, y deberá considerar las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.</b>   |
| 25 | Referencia | <p>a. PROPUESTA TÉCNICA XII</p> <p>xii. Presentar documentación en original y hoja membretada de la fabricante firmada, dirigida al municipio, en la cual se mencione que el participante es distribuidor autorizado de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- McAfee</li><li>- Forcepoint</li><li>- Checkpoint</li></ul>  |
|    | Pregunta   | Tomando en consideración la situación actual de la Contingencia mundial sanitaria por la Pandemia del COVID-19 en la que existen retrasos en la entrega de paquetería, se solicita amablemente a la CONVOCANTE permita que las cartas de fabricantes sean presentadas en copia simple, pero firmada por la persona facultada para ello.  |
|    | Respuesta  | <b>Sí se acepta, podrá presentar copias de las cartas solicitadas y en caso de resultar adjudicado deberán presentar la documentación en original, y deberá considerar las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.</b>   |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





|    |            |  |
|----|------------|--|
| 26 | Referencia | VER ANEXO B Y BI<br>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS DE ENTREGA:<br>El período del contrato es del 07 de julio del 2021 al 06 de julio del 2022  |
|    | Pregunta   | Se solicita a la convocante que precise y aclare si este entregable es para el licitante adjudicado, de lo contrario definir qué actividades mínimas requerías se necesitan para dar cumplimiento a este requisito   |
|    | Respuesta  | <b>Este punto se refiere a la vigencia del contrato.</b>   |
| 27 | Referencia | Modelo de Operación<br>Una vez concluido el periodo de liberación de los Servicios Contratados, el equipo de soporte del proveedor comenzará con la administración de los servicios con base en tiempos de atención y solución predefinidos (niveles de servicio).<br>La información de contacto para realizar el levantamiento de cualquier solicitud deberá ser basada en la siguiente tabla (agregar contactos):<br>Contacto / Correo / Teléfono  |
|    | Pregunta   | Se solicita a la convocante que precise y aclare si este entregable es para el licitante adjudicado  |
|    | Respuesta  | <b>Sí es correcta su apreciación.</b>  |
| 28 | Referencia | Anexo B. Servicios Administrados<br>- Atención de un ingeniero especialista en la seguridad web basada en proxy<br>- Atención de un ingeniero especialista en la tecnología de previsión de fuga de información en el endpoint<br>- Atención de un ingeniero especialista en la tecnología de identificación de vulnerabilidades<br>- Atención de un ingeniero especialista en la seguridad en los servidores y las PCs<br>- Atención de un ingeniero especialista en el cifrado de discos duros y files y folders<br>- Atención de un ingeniero especialista en el parcheo en los servidores y las PCs<br>- Atención de un ingeniero especialista en los equipos de previsión de intrusos de red de propósito específico<br>- Atención de un ingeniero especialista en Sandbox de endpoint y de previsores de intrusos de propósito específico<br>- Atención de un ingeniero especialista en la seguridad de las bases de datos<br>- Atención de un ingeniero especialista en SIEM<br>- Atención de un ingeniero especialista en firewalls y el sanbox de los mismos<br>- Atención de un ingeniero especialista en Web Application Firewall |
|    | Pregunta   | Se solicita amablemente, a la convocante que para cubrir el path de especialistas se pueda ofertar a más de un recurso humano para satisfacer el requerimiento de los especialistas ¿Se acepta nuestra propuesta?  |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



|    |                  |  |
|----|------------------|--|
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Si se acepta, siempre y cuando todo el personal pertenezca a la empresa concursante.</b>  |
| 29 | Referencia       | Anexo B. Servicios Administrados<br>- Atención de un ingeniero especialista en la seguridad web basada en proxy<br>- Atención de un ingeniero especialista en la tecnología de previsión de fuga de información en el endpoint<br>- Atención de un ingeniero especialista en la tecnología de identificación de vulnerabilidades<br>- Atención de un ingeniero especialista en la seguridad en los servidores y las PCs<br>- Atención de un ingeniero especialista en el cifrado de discos duros y files y folders<br>- Atención de un ingeniero especialista en el parcheo en los servidores y las PCs<br>- Atención de un ingeniero especialista en los equipos de previsión de intrusos de red de propósito específico<br>- Atención de un ingeniero especialista en Sandbox de endpoint y de previsores de intrusos de propósito específico<br>- Atención de un ingeniero especialista en la seguridad de las bases de datos<br>- Atención de un ingeniero especialista en SIEM<br>- Atención de un ingeniero especialista en firewalls y el sanbox de los mismos<br>- Atención de un ingeniero especialista en Web Application Firewall |
|    | Pregunta         | Se solicita amablemente, a la convocante confirmar si es correcto entender que para cubrir la el path de especialistas es suficiente presentar el Curriculum que demuestre la experiencia, una carta de fabricante indicando que el ingeniero especialista cumple con los conocimientos necesarios o una constancia de curso de la solución, tomando en consideración la situación actual de la Contingencia mundial sanitaria por la Pandemia del COVID-19 en la que existen retrasos en los centros especializados y autorizados de capacitación para exámenes de certificación.   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Sí se acepta su propuesta.</b>  |
| 30 | Referencia       | Página 35. La suscripción por 1 año para que los firewalls para oficinas pequeñas secundario (requerido para el cluster) cuente con las capacidades de: Sandbox con capacidades de extracción de malware, Previsor de Intrusos Perimetral, Control de Aplicaciones en la navegación, Antivirus para el tráfico de red, Bloqueo de redes "Robot", Considerando las siguientes capacidades específicas.  |
|    | Pregunta         | Es correcto interpretar que los firewalls de oficinas pequeñas, así como el resto de hardware solicitado, debe ser equipo nuevo y los deberá proporcionar el licitante ganador en una modalidad de servicio, y posteriormente retirarlos al final del contrato?  |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"



|    |                  |   |
|----|------------------|---|
|    | <b>Respuesta</b> | <b>No, tenemos equipo existente que habrá que renovar y el equipo nuevo se quedará en poder del municipio.</b>  |
| 31 | Referencia       | Página 35. Seguridad perimetral (firewall) en alta disponibilidad con el mantenimiento por un año. CPAP-SG5400-NGTX-SSD, CPAP-SG-5400-NGTX-SSD.HA   |
|    | Pregunta         | ¿Es correcto interpretar que si algún dispositivo se encuentra en “end of sale” por parte del fabricante como en este caso se deberá considerar la versión equivalente del modelo solicitado, para permitir la libre participación?   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Sí, en caso de que algún dispositivo se encuentra en “end of sale” deberá comprobar lo anterior con carta del fabricante para su evaluación y aprobación.</b>  |
| 32 | Referencia       | Página 31. TIEMPO DE IMPLEMENTACION 60 DIAS NATURALES   |
|    | Pregunta         | ¿Es correcto interpretar que los 60 días naturales comenzarán a partir del inicio de la vigencia del contrato, es decir a partir del 7 de julio?  |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>No, en el plazo de entrega se considerarán días contados a partir de la fecha de la notificación del fallo de adjudicación.</b>  |
| 33 | Referencia       | Página 25. ENTREGABLES<br>Reporte semanal de indicadores vía correo electrónico   |
|    | Pregunta         | ¿Es correcto interpretar que los reportes semanales se podrán configurar para enviarse en automático desde las mismas herramientas que brindan el servicio?   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Es correcto, con excepción de situaciones fuera de lo normal que ameriten una explicación a detalle del incidente.</b>   |
| 34 | Referencia       | Página 38. Servicios de afinación de reglas de previsión de fuga de información a nivel de agente de PCs validando su correcto funcionamiento y liberación. <ul style="list-style-type: none"><li>• El aseguramiento de la cobertura de agentes a los usuarios indicados y su habilitación silenciosa a las PCs licenciadas</li></ul> |
|    | Pregunta         | ¿Es correcto interpretar que las tecnologías basadas en agente actualmente no se encuentran instaladas?   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Los agentes ya están instalados en la mayoría de las computadoras.</b>   |
| 35 | Referencia       | Página 35. Seguridad perimetral (firewall) en alta disponibilidad con el mantenimiento por un año. CPAP-SG5400-NGTX-SSD, CPAP-SG-5400-NGTX-SSD.HA   |
|    | Pregunta         | ¿Es correcto interpretar que el municipio de San Pedro proporcionará todos los componentes habilitadores que no se encuentren en la infraestructura requerida en bases como lo son: Espacio en rack, cables de red, energía eléctrica, ¿etc?  |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Sí.</b>  |
| 36 | Referencia       | Página 39. Servicios de instalación y configuración de seguridad en 50 servers  |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

“Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados”



|    |            |   |
|----|------------|---|
|    | Pregunta   | ¿Es correcto interpretar que las tecnologías basadas en agente deberán instalarse al inicio del contrato y desinstalarse al final del contrato?   |
|    | Respuesta  | <b>No es correcto, ya que tradicionalmente se renuevan los servicios a menos que se vaya a cambiar de tecnología.</b>   |
| 37 | Referencia | Página 42. Cifrado de disco duro de folders y archivos<br>Instalación y configuración del cifrado de disco duro y archivos y folders en 1200 PCs  |
|    | Pregunta   | ¿Es correcto interpretar que ninguna PC se encuentra cifrada actualmente con esta tecnología y el licitante ganador deberá realizar esta actividad?   |
|    | Respuesta  | <b>No, la mayoría de las computadoras ya tienen esta tecnología instalada.</b>  |
| 38 | Referencia | TABLA DE PENALIZACIONES<br>2-4 incidencias – 3% de penalidad del pago mensual<br>5-9 incidencias – 5% de penalidad del pago mensual<br>10 o más incidencias – 10% de penalidad del pago mensual   |
|    | Pregunta   | ¿Es correcto entender que el porcentaje de penalidad aplica sobre el monto total de facturación mensual?  |
|    | Respuesta  | <b>No, las penalidades se harán efectivas en las facturas que se encuentren pendientes por pagar.</b>   |
| 39 | Referencia | La empresa debe ser distribuidor de los siguientes fabricantes y demostrarlo con una carta para efectos del presente proceso de adquisición: <ul style="list-style-type: none"><li>• McAfee</li><li>• Forcepoint</li><li>• Checkpoint</li></ul>   |
|    | Pregunta   | ¿Se solicita amablemente a la convocante indicar si se acepta la propuesta de distintos fabricantes que cubran el cumplimiento de los requerimientos mínimos expresados en la presente licitación?  |
|    | Respuesta  | <b>No, puesto que el municipio ya cuenta con equipo de estos fabricantes y no han llegado a su “end of life”</b>  |
| 40 | Referencia | Página 35. La suscripción por 1 año para que los firewalls para oficinas pequeñas secundario (requerido para el cluster) cuente con las capacidades de: Sandbox con capacidades de extracción de malware, Previsor de Intrusos Perimetral, Control de Aplicaciones en la navegación, Antivirus para el tráfico de red, Bloqueo de redes “Robot”, Considerando las siguientes capacidades específicas. |
|    | Pregunta   | ¿Es correcto interpretar que la convocante proporcionará los diagramas de bajo nivel e información necesaria para la implementación de la infraestructura solicitada para la creación de la red (Políticas, direccionamientos, vlans, VPNs, flujos, etc)?   |
|    | Respuesta  | <b>Sí esta información le será proporcionada al licitante que resulte adjudicado.</b>   |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

“Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados”

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



|    |                  |   |
|----|------------------|---|
| 41 | Referencia       | Página 35. Seguridad perimetral (firewall) en alta disponibilidad con el mantenimiento por un año. CPAP-SG5400-NGTX-SSD, CPAP-SG-5400-NGTX-SSD.HA   |
|    | Pregunta         | ¿Es correcto interpretar que los transceivers, módulos, Blades, licenciamientos, y demás componentes incluidos en el Anexo A, cubrirán todas las necesidades del municipio durante la vigencia del contrato?  |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b>   |
| 42 | Referencia       | Página 50. Reporte diario vía correo electrónico  |
|    | Pregunta         | ¿Es correcto interpretar que este reporte es semanal, como se menciona en la sección de entregables de la página 25?  |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>No, es un reporte diario de incidencias.</b>   |
| 43 | Referencia       | Página 50. SESION SEMANAL   |
|    | Pregunta         | ¿Es correcto interpretar que la sesión semanal se realizará con el ingeniero en sitio solicitado? En caso contrario favor de especificar  |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Sí además de otros ingenieros que hayan intervenido en el soporte del municipio.</b>   |
| 44 | Referencia       | Página 15. xiii. Documento original, en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la concursante en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que se compromete a aceptar revisiones durante el proceso licitatorio o en caso de resultar adjudicado durante la vigencia del contrato, por verificadores municipales dentro de sus instalaciones, cada vez que el municipio lo estime necesario. |
|    | Pregunta         | Se solicita amablemente a la convocante que precise y aclare los puntos a validar durante las revisiones a las instalaciones.   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Las revisiones serán de cualquier tipo que permita validar la información proporcionada objeto de la licitación.</b>   |
| 45 | Referencia       | Anexo B. Servicios Administrados  |
|    | Pregunta         | ¿Es correcto interpretar que la presente convocatoria no considera: <ul style="list-style-type: none"><li>• Administración compartida</li><li>• Cursos de capacitación o alguna actividad no mencionada en las bases?</li></ul>   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>La administración será por parte del proveedor y el municipio, pero la responsabilidad principal recae en el proveedor.</b>  |
| 46 | Referencia       | Página 31. Anexo A. Licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada.  |
|    | Pregunta         | ¿Es correcto interpretar que todos los equipos solicitados en el anexo A, deberán ser nuevos?   |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Sí, es correcto.</b>   |
| 47 | Referencia       | Página 31. Anexo A. Licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada.  |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"



|    |            |  |
|----|------------|--|
|    | Pregunta   | ¿Es correcto interpretar que toda la infraestructura que se encuentra implementada actualmente es propiedad del proveedor actual?  |
|    | Respuesta  | <b>No, es propiedad del municipio.</b>   |
| 48 | Referencia | Página 31. Anexo A. Licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada.   |
|    | Pregunta   | ¿Es correcto interpretar que los licenciamientos podrán realizarse a nombre de cada licitante para igualdad de condiciones en el registro de cada fabricante?  |
|    | Respuesta  | <b>Todos los licenciamientos suscripciones y renovaciones deberán quedar registradas a nombre del municipio.</b>   |
| 49 | Referencia | Página 17. c. La vigencia del contrato será a partir del 07 de julio de 2021 al 06 de julio de 2022  |
|    | Pregunta   | En caso de que el proveedor adjudicado sea distinto al proveedor actual, ¿es correcto entender que el proveedor actual mantendrá la continuidad de los servicios hasta que el nuevo proveedor adjudicado concluya al 100% la implementación de las diferentes soluciones?  |
|    | Respuesta  | <b>No, el proveedor actual concluirá sus servicios al finalizar su contrato.</b>   |
| 50 | Referencia | Página 17. c. La vigencia del contrato será a partir del 07 de julio de 2021 al 06 de julio de 2022  |
|    | Pregunta   | En caso de que el proveedor adjudicado sea distinto al proveedor actual, ¿es correcto entender que los SLA de servicios aplican hasta que el nuevo proveedor adjudicado concluya al 100% la implementación de las diferentes soluciones?   |
|    | Respuesta  | <b>A partir del plazo estipulado para la entrega de los servicios esperados funcionando.</b>   |
| 51 | Referencia | Página 17. c. La vigencia del contrato será a partir del 07 de julio de 2021 al 06 de julio de 2022  |
|    | Pregunta   | Considerando que el contrato termina el 6 de julio de 2022, ¿es correcto entender que la transferencia de conocimiento a un nuevo proveedor queda dentro de este periodo? De lo contrario se solicita la convocante precise ¿Cuánto tiempo se debe considerar para estas actividades?  |
|    | Respuesta  | <b>Sí</b>  |
| 52 | Referencia | Página 5. F) Idioma en que serán presentadas las propuestas.   |
|    | Pregunta   | Es correcto entender que queda de manera opcional la presentación de catálogos y/o folletos debido a que la convocante solicita modelos, licenciamiento y equipos específicos.<br>A menos que la convocante permita a los licitantes proponer modelos, licenciamiento y equipos con características iguales o superiores a los solicitados.<br>¿Se acepta nuestra solicitud? |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2021

“Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados”

M  
H  
P  
P



|    |                  |   |
|----|------------------|---|
|    | <b>Respuesta</b> | <b>El punto f) de la página 5 de las bases se refiere a que en caso de presentarse alguna información adicional (lo cual no es obligatorio), tales como catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas, podrán presentarse en el idioma del país de origen, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción simple al español.</b>  |
| 53 | Referencia       | Página 5. F) Idioma en que serán presentadas las propuestas.  |
|    | Pregunta         | En caso de ser necesario incluir catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas, se solicita amablemente a la convocante considerar como traducción simple en caso de ser necesario solo el párrafo que hace referencia al cumplimiento de lo solicitado en bases sin que sea necesario presentar la traducción de todo el documento.  |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso en el punto 1 inciso f) IDIOMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPUESTAS</b>   |
| 54 | Referencia       | Página 35. Seguridad perimetral (firewall) en alta disponibilidad con el mantenimiento por un año. CPAP-SG5400-NGTX-SSD, CPAP-SG-5400-NGTX-SSD.HA   |
|    | Pregunta         | En términos de lo manifestado por la convocante en sus bases, inferimos que el equipamiento y licenciamiento de los bienes requeridos, se refiere a productos que, por su especificidad técnica, ya se consideran en este momento como “end of life” o ya están próximos a salir del mercado por su tiempo de vida.<br><br>Solicitamos a la convocante que, para cumplimentar lo mandatado en el tercer párrafo del numeral 25 de la legislación adjetiva del Estado de Nuevo León y no limitar la libre participación de los licitantes, requiera de equipos nuevos de última generación, que puedan brindar mejores condiciones de servicio y duración a la convocante. |
|    | <b>Respuesta</b> | <b>Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso en el Anexo A. Licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada. Y Anexo B. Servicios Administrados</b>   |

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 15 de junio de 2021 a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:34 horas del día 07 de junio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Daniel Dares De León  
Director de Tecnologías  
Secretaría de Administración

Ing. Iván Grimaldo Iracheta  
Coordinador de Redes y Soporte Técnico

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von-Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

Ing. Rene Fuentes García de León  
VDV Networks, S.A. de C.V.

C. Diego Jiménez Aguilar,  
Teléfonos de México, S.A. de C.V.  
en calidad de observador.